

Decreto N° 2411, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al Dr. José Hazim.

(G. O. N° 9274, del 22 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2411

CONSIDERANDO los altos merecimientos del distinguido munícipe petromacorisano Dr. José Hazim;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Dr. José Hazim.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, años 129° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2412, que aprueba la Resolución N° 35-72-MC, del Directorio de Desarrollo Industrial.

(G. O. N° 9274, del 22 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2412

CONSIDERANDO que la empresa LECHE FRESCA, C.